

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba**

Núm. 5.879/2011

Doña Dolores Sánchez Moreno, Alcaldesa del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, hago saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada con fecha 5 de mayo de 2011, aprobó inicialmente el Plan Local de Instalaciones Deportivas, conforme al documento obrante en el expediente, en el cual se definen las necesidades, prioridades y propuestas de

actuación de instalaciones deportivas del municipio, estando expuesto al público dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de un mes a partir del siguiente al que se publique este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Decreto 144/2001, de 19 de junio, sobre los Planes de Instalaciones Deportivas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos.

Villanueva de Córdoba, 9 de junio de 2011.- La Alcaldesa, Dolores Sánchez Moreno.